



## *Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

### **XVII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

La Plata, 17 al 19 de junio de 1980

DESPACHO N° 2

TEMA: 2

DIVISIÓN Y UNIFICACIÓN DE INMUEBLES. SUPUESTOS DE ANEXIÓN E INTEGRACIÓN. PLANO DE MENSURA. INCIDENCIA REGISTRAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL Y EN PROPIEDAD COMÚN.

VISTO:

Las experiencias registrales obtenidas en relación a los efectos y tratamientos de los planos de anexión, desmembramientos, subdivisión, integración y demás modalidades que tales documentos ofrecen, y

CONSIDERANDO:

Que se evidencian en tales experiencias distintas situaciones vinculadas al trámite concreto de aplicación de tales modificaciones parcelarias en el ámbito registral, lo cual requiere un cuidadoso tratamiento de la cuestión para que su reflejo en el folio real se produzca pero aventando, al propio tiempo, el peligro de la introducción de modificaciones en la extensión del derecho inscripto.

Que para tales fines resulta conducente la implantación donde no existiere, y la dinamización en aquellas jurisdicciones en las que ya estén funcionando, de las Comisiones Coordinadoras Permanentes de las actividades Registrales y Catastrales.

Por ello,

LA XVII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE,

RECOMIENDA:

La necesidad de implementar la actuación de las Comisiones Coordinadoras Permanentes de las actividades catastrales y registrales inmobiliarias, en aquellas jurisdicciones en donde aún no se hubieren concretado tales entes coordinadores; e impulsar la actuación de los mismos donde hayan sido oportunamente instaurados, a fin de lograr una eficaz correlación de los asientos y actividades en cada ámbito.